



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00738 -2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

SAN IGNACIO;

20 FEB 2023

VISTO: El MEMORANDO N° 119-2023/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D, elaborado en base al INFORME N° 13-2023/GR.DRE.CAJ/UGELSI/OEFRE, que contiene el PLAN DE TRABAJO LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB de la OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN DE REDES EDUCATIVAS de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO para el año 2023 (PTLICNEB - OEFRE - UGEL SI, 2023) que presenta el Jefe de la OEFRE; y demás documentos que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el Artículo 13°, establece que La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza y, en el Artículo 148, señala que la educación promueve al conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, educación física y el deporte, prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad, es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país";

Que, la ley 28044, en el Artículo 73, define a la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, como un órgano desconcentrado que proporciona soporte técnico pedagógico institucional y administrativo a las instituciones educativas públicas y programas educativos de su ámbito, para asegurar un servicio educativo de calidad con equidad, así como debe asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional y en los literales c) y d) del Artículo 74°, señala que entre sus funciones le corresponde "Regular y supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional" y "Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las IIEE bajo su jurisdicción, fortaleciendo su autonomía Institucional";

RM N° 474-2022-MINEDU Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023" que en su contenido específica actividades y concursos relevantes que se desarrollarán el presente año como estrategias, para mejorar los aprendizajes;

Que, con MEMORANDO N° 119-2023/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D, elaborado en base al INFORME N° 13-2023/GR.DRE.CAJ/UGELSI/OEFRE, que contiene el PLAN DE TRABAJO LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB de la OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN DE REDES EDUCATIVAS de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO para el año 2023 (PTLICNEB - OEFRE - UGEL SI, 2023) que presenta el Jefe de la OEFRE, se comunica proyectar resolución de aprobación para ser implementado en el ejercicio educativo 2023;

Que, estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo actuado por el Jefe de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas y a lo visado por los Jefes de las Oficinas de Planificación y Desarrollo Institucional, Administración y de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044 - Ley General de Educación y su reglamento aprobado con Decreto Supremo 011-2012-ED; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Decreto Supremo N° 006-2017- JUS; RM N° 474-2022-MINEDU Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", y demás normas legales conexas que sobre el particular rigen;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 modificada con la Ley N° 26510 D.S. N° 006-2012-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, DS N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local y la R.D de UGEL N° 2283 - 2012/ ED-San Ignacio, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Órgano intermedio del Sector Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el PLAN DE TRABAJO LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB de la OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN DE REDES EDUCATIVAS de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO para el año 2023 (PTLICNEB - OEFRE - UGEL SI, 2023), donde se orienta al accionar para fortalecer la práctica pedagógica y de gestión de los docentes y directivos en servicio y el logro de los aprendizajes de calidad de los estudiantes de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL San Ignacio.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a los Especialistas de Educación Básica y Técnico Productiva de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas de la UGEL San Ignacio, el cumplimiento de las actividades contenidas en el presente PTLICNEB - OEFRE - UGEL SI 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - CONFORMAR Y RECONOCER, a la Comisión responsable de la elaboración y ejecución del PTLICNEB - OEFRE - UGEL SI para el año 2023, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI	CELULAR	CORREO
1	Espinoza Cano Zacarías	Jefe OEFRE	27674068	971449599	fiorgiujofior@gmail.com
2	Pintado Alarcón Lucila	Especialista Educación Inicial	41087286	929517334	lupita703@hotmail.com
3	Adrianzen Neyra Luz María	Especialista Educación Inicial	46277467	943479976	jaimito1234luz@gmail.com
4	Ysabel Fernández Puelles	Especialista Educación Inicial	72121704	932614208	ysabelitafp@outlook.com
5	Romero Celiz Jubenal	Especialista Educación Primaria	27728330	976707860	freemar08@gmail.com
6	Medina Oblitas Oferlinda	Especialista Educación Primaria	27713230	943027375	medinaoblitas@gmail.com
7	Burga Puelles Marleny	Especialista Educación Primaria	27750872	950631482	marry20000@hotmail.com
8	Núñez Gaona Gilmer Eusebio	Especialista Educación Primaria	27435165	931520309	gilmer_gng@hotmail.com
9	Teófila Jiménez García	Especialista Educación Primaria	27834670	985949025	teo.fila@hotmail.com
10	Adolfo Ángel Pesantes Carrasco	Especialista Educación Primaria	27833213	959715030	angeluges@hotmail.com
11	Carranza Ramírez Osmer	Especialista Educación Secundaria - Matemática	27861620	943852288	osmerjhoan_347@hotmail.com
12	Cortez Cotrina Jhonny Rafael	Especialista Educación Secundaria - Ciencia Y Tecnología	16767629	976065534	Jhonnycc242526@gmail.com
13	Mary Sonia Lalangui Peña	Especialista Educación Secundaria - Comunicación	27848495	942908202	sonimarlangui@gmail.com
14	Serna Zúñiga Carlos Vicente	Especialista Educación Secundaria - HGE	16714103	979888305	vicente03_04@hotmail.com
15	Flores Tello Segundo Alejandro	Especialista Educación Secundaria - Educación Física	27286199	928939373	saft_117311@hotmail.com
16	Santos Gómez Yda	Especialista Educación Técnico Productivo	27858014	951591839	ysantosgomez@gmail.com
17	Montaño Albornoz Sofía	Especialista Educación Básica Especial	27854205	976243082	sofiamontalbz@gmail.com
18	Jeremias Unkuch Jempekit	Especialista Educación Intercultural Bilingüe	27852606	980372762	jeremias3k@gmail.com
19	Flores Cumbay Maura	Responsable Del CRAEI	27851478	957046002	mauraflorescumbay13@gmail.com
20	Ramírez Córdova Yessica	Especialista De Convivencia	43022737	964015092	yrac8_8@hotmail.com

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la Unidad de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique al personal comprendido en la presente Resolución de acuerdo al artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local (www.ugelsanignacio.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

OGC/DY UGEL SI
 ZEC/J OEFRE
 OOC/RES-M



Mg. Oscar Gonzales Cruz
Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio